MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: VICTOR CASAS PINCOSKI
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 04/03/2.016.-

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.016: PARA LA "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa Nº 04/2.016 para la **"Elaboración de Proyectos de Inversión"**.-

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"**

Presentaron sus propuestas los siguientes oferentes: el ARQ. DIEGO FRANCO, ING. JOSE RAMIREZ, y ING. CESAR CRISTALDO

Se analizó las exigencias documentales del llamado y se constató que todas las ofertas cumplen con los requisitos legales y técnicos, conforme a siguiente cuadro:

No.	Documentos	Presentación de Documentos		
		Arq. Diego Franco	Ing. José Ramirez	Ing. Cesar Cristaldo
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI	SI	Activo s/ SIPE
B	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	Activo s/ SIPE
C	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta	SI	SI	SI
D	Balance de los últimos tres años 2012-2013-2014	NO	SI	SI
E	Fotocopia simple de la Patente Profesional Municipal del Oferente 2016	NO	SI	SI
F	Certificado de Cumplimiento Tributario	NO	SI	SI
G	Registro Profesional	SI	SI	SI
H	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No corresponde	No corresponde	No corresponde
I	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Sra. Dolly I. Romero Acosta
Secretaria General

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Lic. Mirta Rodríguez
Contadora Municipal

J	Certificado de participación expedida por la Municipalidad de Tomas Romero Pereira, por la visita e inspección de la zona de obras y sus alrededores	SI	SI	SI
K	Declaración jurada de que el Profesional se compromete en prestar Asistencia en el lugar de trabajo como mínimo de 03 (tres) días en la semana y 12 días en el mes para la realización de los trabajos de Fiscalización y Aprobación de Planos y Certificados de Localización de CAB	SI	SI	SI
L	Perfil del Personal Clave: Profesional Universitario en el área de Ingeniería Civil con experiencia general de 5 años como mínimo, en la prestación de servicios similares a lo solicitado, en municipios del país de 3 años. Estos requisitos se evaluaran mediante el Curriculum presentado respaldados por las certificaciones	NO	SI	SI
M	Contratos ejecutados en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos similares a lo solicitado (5 contratos como mínimo)	NO	SI	SI
N	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 3)	SI	SI	Activo s/ SIPE
O	Declaración jurada del menor (Anexo 4)	SI	SI	Activo s/ SIPE
P	El oferente deberá presentar documentos que demuestren su experiencia en trabajos similares. (Anexo 6: incluir documentos respaldatorios en dicho anexo)	NO	SI	SI
Q	Plan de ejecución de trabajos. (Anexo 7)	SI	SI	SI
R	Descripción del enfoque y metodología de trabajo (Anexo 8)	SI	SI	SI

Del análisis realizado por el Comité de Evaluación sobre las documentaciones, conforme al Acta de Evaluación de las Ofertas Técnicas, se obtuvo el siguiente resultado:

Evaluación de Calidad:

En la evaluación de la calidad, deberá obtener mínimamente 70 puntos sobre 100 puntos.	**Ing. Cesar Cristaldo**	**Ing. José Ramírez**	**Arq. Diego Franco**
	Cumple	**Cumple**	**Cumple**
A1. Experiencia General y específica de la Empresa	30	40	20
A2. Perfil del Personal Clave	30	20	20
A3. Enfoque técnico y metodológico y plan de trabajo	20	20	20
Total	**80**	**80**	**60**

Se realizó el análisis y evaluación del 1er sobre por los oferentes citados anteriormente para la **Elaboración de Proyectos de Inversión.** En el mismo se solicita que el oferente deberá obtener mínimamente 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que dicta el Art.94 del Decreto Reglamentario 21909/03. Este mínimo de

Sra. Dolly S. Romero Acosta
Secretaria General

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Lic. Mirta Rodríguez
Contadora Municipal

puntaje debe ser el resultado de todos los recaudos documentales. Por lo tanto se descalifica la Oferta del Arq. Diego Franco; El Ing. José Ramírez y el Ing. Cesar Cristaldo reúnen la calificación técnica solicitada con lo establecido en el PBC, por lo que corresponde que se proceda a la apertura del sobre N° 2.

Seguidamente (en fecha 03/03/16 en actos separados así como específica en el PBC), se procedió a la apertura del sobre Nº 2, arrojando el siguiente resultado:

Orden	Empresa	Monto Oferta	Puntaje de costo = (costo más bajo) / (costo de la oferta)*100
1	Ing. José Ramírez	140.000.000	100
2	Ing. Cesar Cristaldo	140.300.000	99.7

Evaluación Combinada
El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. **Puntaje de Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)**

Orden	Empresa	Puntos Obtenidos
1	Ing. José Ramírez	86
2	Ing. Cesar Cristaldo	85.91

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD 04/2016** para la **"Elaboración de Proyectos de Inversión "** presentada por el **Ing. José Ramírez**, por la suma de **(G. 140.000.000.-)**, **guaraníes cuarenta millones.-**

Atentamente.-

Sra. Dolly Romero
Secretaria General

Lic. Verónica Andino
Direc. de Adm y Finanzas

Lic. Mirta Rodríguez
Asesora Administrativa